

Santa Catalina de Salinas, 15 de marzo del 2016

Señor.

Paco Villarreal Lara

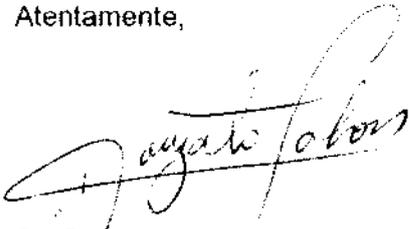
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONTRANSSALINAS S.A.

Presente.

De mi consideración:

En sujeción a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente y lo establecido en las normas estatutarias de la Compañía de Transporte Contranssalinas S.A., presento para su conocimiento y por su digno intermedio a los señores Accionistas de la Empresa el Informe Anual del Comisario principal, relacionado con la evaluación de los aspectos societario, administrativo y financiero de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015, con base a la información proporcionada por la Administración de la Empresa.

Atentamente,



Sr. Gonzalo Pabón  
COMISARIO PRINCIPAL

Santa Catalina de Salinas, 15 de marzo del 2016

Señores Accionistas  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONTRANSSALINAS S.A.

De mi consideración:

### INFORME DE COMISARIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

En mi condición de Comisario de la Compañía de Transporte Contranssalinas S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el presente informe que corresponde al ejercicio económico del año 2015, informe que se fundamenta en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, así como en la evaluación de los aspectos societarios, administrativos y financieros.

El requerimiento de información para el desarrollo de las actividades de Comisario, tiene como referencia los reportes y estados financieros proporcionados por la administración, bajo cuya responsabilidad son elaborados los registros contables y auxiliares respectivos, con el fin de analizar la situación financiera de la Compañía.

#### 1. ASPECTOS SOCIETARIOS

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, se presenta de la siguiente manera:

CANT.	NOMBRE DE SOCIO	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE ACCION	%
1	AGUIRRE CHILCANAN ZOILA INES	1	25.00	1.667
2	ANANGONO SUAREZ SAYDA ELIZABETH	1	25.00	1.667
3	CALDERON VALLEJOS MANUEL	1	25.00	1.667
4	DE JESUS CRIVAN MIREYA ELIZABETH	1	25.00	1.667
5	DELGADO SUAREZ JOSE NORBERTO	1	25.00	1.667
6	DELGADO SUAREZ WIDER GILBERTO	1	25.00	1.667
7	DELGADO SUAREZ WILSON JOSE	1	25.00	1.667
8	FRANCO GORDILLO TRUMAN BOLTER	1	25.00	1.667
9	FRANCO VEGA SILVIA SORAYDA	1	25.00	1.667
10	IMBAQUINGO REVELO JOSE JULIO ALBERTO	1	25.00	1.667
11	LARA ACOSTA LUIS WAGNER	1	25.00	1.667
12	LARA JAIME ARMANDO	1	25.00	1.667
13	MENA VINUEZA MAURA FERNANDA	1	25.00	1.667
14	MORALES ANANGONO LUIS ALFONSO	1	25.00	1.667
15	PABON RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	1	25.00	1.667
16	PABON RIVADENEIRA GONZALO RAIMUNDO	1	25.00	1.667
17	PANTOJA CARDENAS HECTOR RAUL	1	25.00	1.667
18	PANTOJA MAFLA JORGE ABSALON	1	25.00	1.667

19	PINTO MICHILENA JORGE IVAN	1	25.00	1.667
20	POZO CHICAIZA GUSTAVO	1	25.00	1.667
21	POZO SEGUNDO DANIEL	1	25.00	1.666
22	RECALDE BAEZ ANA BOLIVIA	1	25.00	1.666
23	RUIZ HERNANDEZ ANITA MARISOL	1	25.00	1.666
24	RUIZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	1	25.00	1.666
25	SUAREZ VILLALBA LUIS ARTURO	1	25.00	1.666
26	TOAPANTA BAEZ JORGE ANIBAL	1	25.00	1.666
27	TOAPANTA BAEZ JOSE ANTONIO	1	25.00	1.666
28	TOAPANTA BAEZ JOSÉ RICARDO	1	25.00	1.666
29	TOAPANTA ESPINOZA CRISTIAN JAVIER	1	25.00	1.666
30	TORRES BEDON MILTON EDUARDO	1	25.00	1.666
31	TORRES BEDON WILLAM FERNANDO	2	25.00	3.332
32	TUQUERRES PUIALES JUAN ELIAS	1	25.00	1.666
33	VASQUEZ TERAN MOISES NOLBERTO	1	25.00	1.666
34	VILLARREAL LARA PACO XAVIER	24	25.00	40.00
35	VILLARREAL LARA AGUSTO NAPOLEON	1	25.00	1.666
36	VILLARREAL MEJIA LUIS ALFREDO	1	25.00	1.666
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1500.00</b>	<b>100,00</b>

El capital suscrito por la Compañía se encuentra pagado en su totalidad y en el presente ejercicio económico se ha realizado el aumento de capital e incremento de acciones.

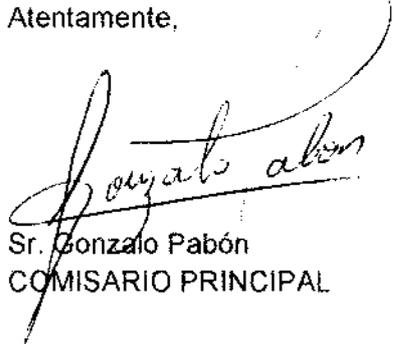
## 2. ASPECTOS ESTATUTARIOS

De la evaluación estatutaria realizada se observa que casi en su totalidad se ha cumplido con lo que dictan la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía, con la excepción de las convocatorias las cuales no han sido publicadas en la prensa. Además fueron revisadas las Actas de sesiones de Juntas Generales ordinarias y extraordinarias y se realizó el seguimiento de sus resoluciones. La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas, así como las normas legales vigentes.

## 3. ASPECTOS FINANCIEROS

En mi opinión, basada en el examen realizado, los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Contranssalinas S.A., que son de responsabilidad de la Administración, guardan correspondencia con las transacciones registradas en los asientos contables, los cuales son confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,



Sr. Gonzalo Pabón  
COMISARIO PRINCIPAL